LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06/2014
Adquisición de Equipos de Diagnóstico Médico
ID No. 283527

ADENDA No. 1

Por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas en participar en la contratación de referencia la enmienda introducida al Pliego de Bases y Condiciones, consistente en lo siguiente:

Sección II – Criterios de Evaluación

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. **Copia de Contratos Ejecutados o facturaciones finales,** de los años (2011-2012-2013), con un promedio del 30% del monto total ofertado, ya sea en instituciones públicas o instituciones privadas.-
   Los contratos deben referirse a venta de equipamientos médicos de la misma naturaleza al ítem ofertado, con las características aproximadas o superiores a las especificaciones técnicas.-
   El cálculo del 30% se realizará de la sumatoria total de los últimos 3 años. (2011-2012-2013).-

2. Carta de Conformidad de la Contratante en donde se menciona el cumplimiento satisfactorio de los Contratos presentados.-

3. **Autorización del Fabricante / Representante / Distribuidor** por cada producto ofertado., en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino que sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
   - En el caso de oferentes distribuidores se deberá adjuntar una Carta de Autorización emitida por el Distribuidor Local suscripto por el Representante Legal de la Empresa, a nombre del Oferente Distribuidor. Asímismo, se deberá adjuntar la Carta de Representación del Fabricante nombrando al Distribuidor Local. La Carta deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-
4. En caso de que el oferente sea Fabricante de la marca ofertada: Copia autenticada del Registro de la Marca expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.-

5. Especificaciones Técnicas de lo Ofertado, en forma impresa.-

p/a
BRENDA DELGADILLO VESTER
Directora
S.O. Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

6. Catálogo de lo ofertado, ya sea impreso o en medio magnético. En caso de que los catálogos sean en idioma diferente al español, deberán estar debidamente traducidos.-

7. Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.-

8. Certificaciones de calidad de la marca conforme especificaciones técnicas.-

9. Resolución de Habilitación Vigente de la firma, para fabricar, importar, almacenar y comercializar dispositivos e insumos médicos, hospitalarios, expedido por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSPBS o Constancia de Solicitud de Renovación de dicho documento.

10. Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.-

Sección VII – Documentos que componen la oferta

Se incluye en el listado, el siguiente requerimiento documental.

Habilitación vigente, expedida por el MSPBS, como Servicio Técnico de Dispositivos Médicos.-		

La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el pliego de bases y condiciones, y será obligatoria para todos los licitantes.

Itauguá, 21 de Noviembre de 2014.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)